



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-383-SE15  
ARRIENDO DE 1 MINIBUS PARA PROYECTO  
FNDR DESARROLLO CON IDENTIDAD.. UN  
DESAFIO A EMPRENDER DESDE LAS CULTURAS.

DECRETO EXENTO N° 2547

Vallenar, 17 JUL. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 03 de fecha 17 de julio de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Teodoro Vallejos Vallejos, Claudio Morales Pizarro y Cristian Etcheverry.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-383-SE15 arriendo de 1 minibus para proyecto FNDR desarrollo con identidad a Empresa Teodoro Vallejos Vallejos Rut 10.314.324-1 por la suma de \$150.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-348-002 "FNDR DESARROLLO CON IDENTIDAD.. UN DESAFIO A EMPRENDER DESDE LAS CULTURAS.", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LUISA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/mmc.-